



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES



sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



PRESIDENCIA ESPAÑOLA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA



AÑO EUROPEO
DE LAS
COMPETENCIAS

Principios y compromisos de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE) 2021-2027

04 de octubre de 2023

Erasmus+

Educación Superior

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Índice

1. Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE).
2. Compromisos relacionados con las prioridades Erasmus+.
3. Compromisos al participar en proyectos de movilidad.
4. Compromisos al participar en proyectos europeos e internacionales.
5. Compromisos a efectos de la ejecución y el seguimiento de la ECHE.
6. Seguimiento de la ECHE por parte del SEPIE.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES



U23
PRESIDENCIA ESPAÑOLA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

AÑO EUROPEO DE LAS
COMPETENCIAS

1

Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE)

ECHE 2021-2027

- Es una acreditación que constituye un **marco general de calidad** para las actividades de colaboración europea e internacional que realizan las Instituciones de Educación Superior (HEI) en el marco del Programa Erasmus+.
- Es un **requisito previo** para las HEI establecidas en España que deseen participar en Erasmus +.

Acción Clave 1 -
Movilidad

Acción Clave 2 -
Cooperación

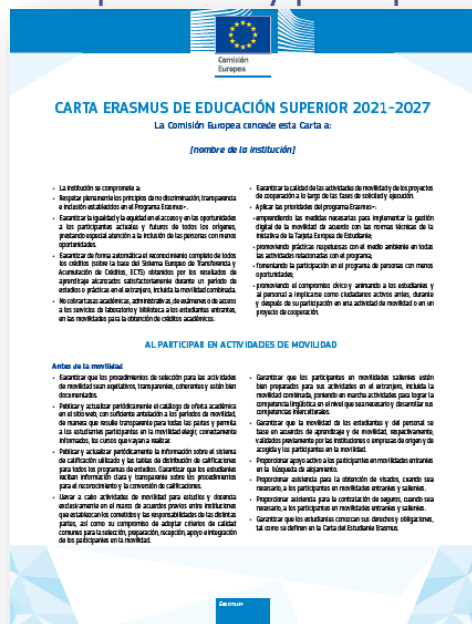
Acción Clave 3 -
Políticas

ECHE 2021-2027

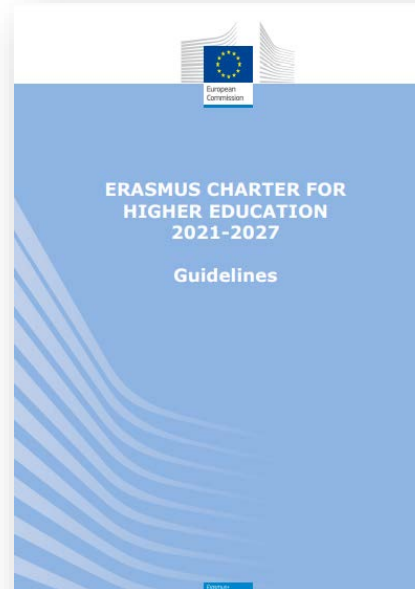
- ☉ Una vez concedida, la ECHE es válida hasta la finalización del Programa 2021-2027.
- ☉ Si la HEI acreditada con la carta ECHE cambia de nombre o cambia de estatus legal (por ejemplo: escisión de centros, etc.), es necesario contactar con movilidad.es@sepie.es indicando “ECHE” en el asunto para ser informado sobre el procedimiento a seguir.

ECHE 2021-2027

Compromisos y principios de la ECHE: Documentos de referencia



Carta Erasmus de Educación Superior



35
compromisos

Guía de los principios y compromisos de la ECHE 2021-2027 [\(enlace\)](#)

ECHE 2021-2027

🌐 Compromisos adquiridos en relación a

Prioridades horizontales

Proyectos de movilidad

Proyectos europeos e internacionales

Ejecución y seguimiento de la ECHE



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES



U+23

PRESIDENCIA ESPAÑOLA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



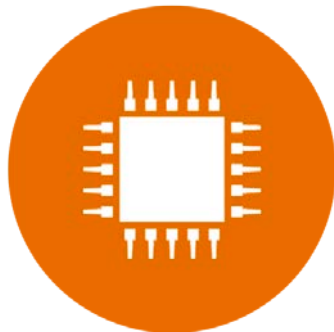
AÑO EUROPEO DE LAS COMPETENCIAS

2

Compromisos relacionados con las prioridades Erasmus+

Prioridades Horizontales ECHE 2021-2027

e Prioridades horizontales Erasmus+ en la ECHE 2021-2027



Compromisos relacionados con las prioridades Erasmus+



Fomentar la participación en el programa de personas con menos oportunidades.

- Diseñar una estrategia de Inclusión de la HEI y definir objetivos.
- Realizar un seguimiento de la estrategia.
- Asegurar que la difusión de las actividades Erasmus+ llegue a todos los grupos objetivos.
- Crear servicios/estructuras de apoyo (Designar a una persona de contacto “Responsable de inclusión”, “buddy programmes”).
- Proporcionar información sobre ayudas financieras adicionales, etc..
- Consultas: inclusion.es@sepie.es

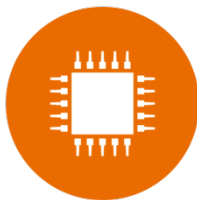
Compromisos relacionados con las prioridades Erasmus+



Promover prácticas respetuosas con el medio ambiente en todas las actividades del programa.

- Desarrollar una estrategia de sostenibilidad.
- Reducir el impacto de viajes (por ejemplo: Viaje ecológico).
- Reducir el uso de papel → Erasmus sin papel.
- Reducir el uso de plásticos (por ejemplo: evitar plásticos en material de difusión o vasos utilizados en eventos).

Compromisos relacionados con las prioridades Erasmus+



Implementar la gestión digital de la movilidad según la iniciativa “Tarjeta Europea del Estudiante”.

- Conectar los sistemas de gestión propios a la Red Erasmus sin papel (Erasmus Without Paper), o, cuando no se disponga de un sistema propio, conectar el sistema de un proveedor externo a esta red a través de la plataforma Erasmus Dashboard.
- Promover activamente oportunidades de formación para el personal relevante de la HEI con el fin de desarrollar capacidades para la implementación de la movilidad digital.
- Promover el uso de la Erasmus+ App entre estudiantes entrantes y salientes.
- Más información: [\(enlace Digitalización Erasmus+\)](#).

Compromisos relacionados con las prioridades Erasmus+



Promover el compromiso cívico y animar a los estudiantes y al personal a implicarse como ciudadanos activos antes, durante y después de la movilidad o en un proyecto de cooperación.

- Impulsar el desarrollo de competencias sociales e interculturales y el pensamiento crítico.
- Ofrecer oportunidades para la participación de las personas en la vida democrática, el compromiso social y cívico a través de actividades de aprendizaje formal y no formal, entre otros:
- Programas de voluntariado.
- Crear sinergias, por ejemplo: 9 de mayo, Día de Europea.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES



U23

PRESIDENCIA ESPAÑOLA CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



AÑO EUROPEO DE LAS COMPETENCIAS

3

Compromisos al participar en proyectos de movilidad


Compromisos al participar en proyectos de movilidad


- ⦿ Cuando la institución participa en actividades de movilidad (proyectos KA1) adquiere compromisos




Antes de la movilidad

- Garantizar un proceso de selección de participantes justo, equitativo, transparente, coherente y que quede documentado.
 - Los criterios de selección deben ser públicos.
 - Debe respetar los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades.

 **Puntos adicionales por ser Jefe de estudio.**

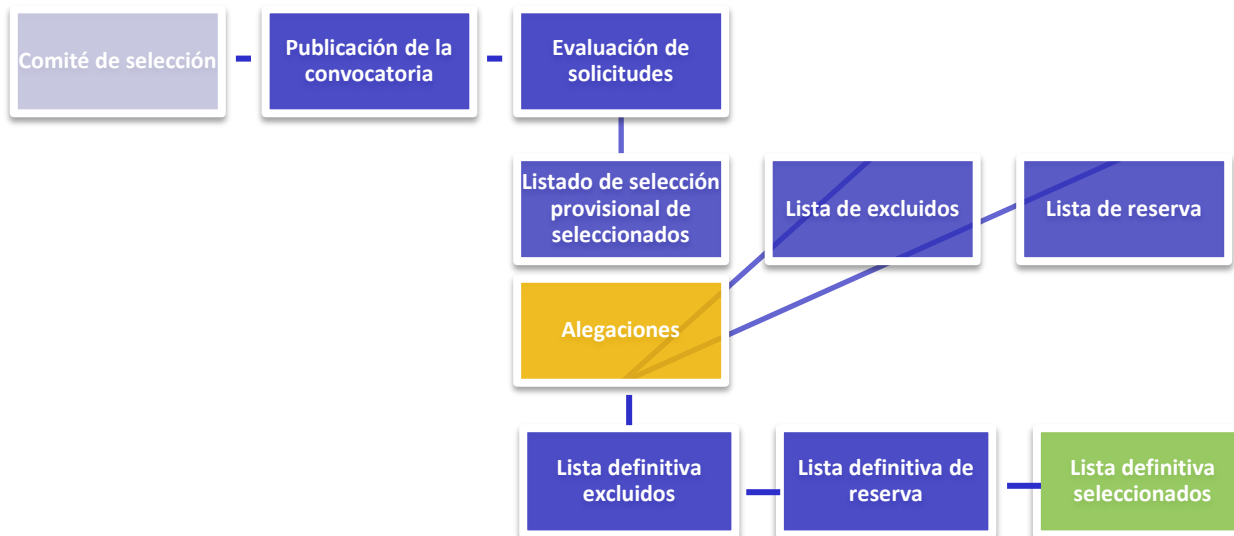
 **Puntos adicionales por haber participado en un programa “buddy”.**

 **Reservar un número de plazas para participantes con menos oportunidades.**

- Debe existir un procedimiento para la presentación de alegaciones.

Antes de la movilidad

Proceso de selección.



Antes de la movilidad

- Publicar y actualizar periódicamente el catálogo de oferta académica (en castellano y otro idioma de amplia difusión) y la información sobre el sistema de calificación y las tablas de distribución de calificaciones.

Información sobre el sistema de calificación y tablas de distribución de calificaciones:

European Commission, Directorate-General for Education, Youth, Sport and Culture, *ECTS users' guide 2015*, Publications Office, 2017, <https://data.europa.eu/doi/10.2766/87192> , p. 39-44

Versión en ES: <http://www.sepie.es/doc/comunicacion/publicaciones/guiaects2015.pdf>

ECTS vídeo sobre **tablas de distribución de calificaciones** (ejemplo práctico):

<https://audiovisual.ec.europa.eu/en/video/I-101940>

EGRACONS para la conversión de calificaciones: <http://egracons.eu/>

Antes de la movilidad

- ☉ Firma de **acuerdos interinstitucionales (IIA)**, antes de la movilidad.
- ☉ **Obligatorio** en caso de movildades estudiantes para estudios (SMS) y movildades de personal para la docencia (STA).
- ☉ No es obligatorio para movildades de estudiantes para prácticas (SMT) o movildades de personal para formación (STT).
- ☉ **DIGITAL:** Para SMS y STA entre Estados Miembros de la UE y terceros países asociados al programa la firma debe realizarse en línea a través de la Red Erasmus sin papel (Erasmus Without Paper).
Más información: [enlace Digitalización Erasmus+](#).



Antes de la movilidad

La institución se compromete a **ofrecer información** a los participantes:

- ☉ Para la contratación de un seguro, la obtención de un visado (si fuera necesario), la búsqueda de alojamiento.
- ☉ Sobre las instalaciones y ayudas disponibles para personas que necesiten apoyo a la inclusión.
- ☉ Sobre los procedimientos para el reconocimiento.
- ☉ En caso de movilizades de estudiantes, además:
 - sobre la conversión de calificaciones (en su caso).
 - sobre sus derechos y obligaciones: Carta del Estudiante Erasmus.



Antes de la movilidad

e Firma del acuerdo de aprendizaje/movilidad

- e Se firma entre la institución de envío, de acogida y el/la participante, antes de la movilidad.

Acuerdo de aprendizaje

- Programa de actividades acordadas.
- Reconocimiento académico.
- Para movilizaciones intra-europeas el acuerdo de aprendizaje para SMS se firma **en línea a través de EWP**
Online Learning Agreement: video tutorials
- Para movilizaciones internacionales KA131 y KA171: modelo en formato Word.

- e Preparar a los participantes salientes (competencia lingüística, intercambio de experiencias).

Durante la movilidad

- e Cuando la institución participa en actividades de movilidad (proyectos KA1) adquiere compromisos



Durante la movilidad

- ☉ **Garantizar la igualdad de trato académico y la calidad** de los servicios de los participantes en movildades entrantes/salientes.
- ☉ **No cobrar tasas académicas, administrativas, de exámenes o de acceso** a los servicios de laboratorio y biblioteca a los estudiantes entrantes, para la obtención de créditos académicos.
- ☉ **Promover medidas que garanticen la seguridad** de los participantes en movildades entrantes/salientes.

Durante la movilidad

- ☉ Garantizar **integrar a los participantes entrantes** en la vida de la institución.
 - Organizar actividades de bienvenida/orientación.
 - Facilitar la participación de los participantes en actividades de la institución.
- ☉ Animar a los participantes a actuar como embajadores del programa Erasmus+.
- ☉ Ofrecer **mecanismos de apoyo y de tutoría**.

Después de la movilidad

- ⦿ Cuando la institución participa en actividades de movilidad (proyectos KA1) adquiere compromisos





Reconocimiento de los resultados de aprendizaje

Organización de acogida

Organización de envío

SMS/SMT	Certificación académica o de prácticas emitido por la institución de acogida confirmando los resultados del acuerdo de aprendizaje acordado.	Certificado y reconocimiento académico a través de las herramientas de reconocimiento formal: ECTS, suplemento al título, certificado de movilidad Europass.
STA/STT	Certificado de estancia	Reconocimiento según lo acordado en el acuerdo de movilidad y acorde con la estrategia de la institución.

Después de la movilidad

- e Inclusión de las actividades de movilidad de estudios o prácticas en el **historial académico** del alumno y en el **Suplemento Europeo al Título**.
 - Envío del **Documento de Movilidad Europass** (si aplica).

Información adicional:

<http://www.sepie.es/iniciativas/europass/documento-movilidad.html>

Consultas: europass@sepie.es

Después de la movilidad

- El **Suplemento Europass al Título Técnico Superior de Formación Profesional/Enseñanzas Artísticas/ Enseñanzas Deportivas** se pueden descargar en el siguiente enlace y completar con el anexo I:

Suplementos a Titulaciones de Formación Profesional ([enlace](#))

Suplementos a Titulaciones de Enseñanzas Artísticas ([enlace](#))

Suplementos a Titulaciones de Enseñanzas Deportivas ([enlace](#))



Técnico Superior en Administración y Finanzas

TÍTULO LOE

 Real Decreto	 Currículo Ministerio	 Currículo CCAA	 ¿Dónde estudiar?	 Perfiles profesionales	 Suplemento Europass Español	 Suplemento Europass Inglés	 Atribución docente del profesorado	 Inserción laboral
---	---	---	---	---	--	---	--	--

- Suplemento Europeo al Título Universitario (SET)** lo expide el centro de enseñanza universitaria junto con su titulación oficial según lo establecido en el RD 22/2015 del 23 de enero de 2015 (BOE 7 de febrero).

Después de la movilidad

- ☉ **Difusión de los resultados** de la movilidad dentro y fuera de la institución.
 - Animar a los participantes que actúen como “embajadores Erasmus+”.





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES



U23 PRESIDENCIA ESPAÑOLA CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

AÑO EUROPEO DE LAS COMPETENCIAS

4

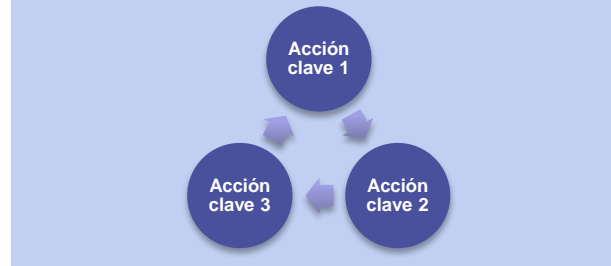
Compromisos al participar en proyectos europeos e internacionales



Compromisos en proyectos europeos e internacionales

- Garantizar que las **actividades de cooperación** contribuyan al cumplimiento de la estrategia institucional.

Declaración de política Erasmus (EPS)



- Promover las **oportunidades que ofrecen los proyectos de cooperación** y proporcionar el apoyo pertinente al personal y a los estudiantes interesados en participar en estas actividades a lo largo de la fase de solicitud y ejecución.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES



U23
PRESIDENCIA ESPAÑOLA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



AÑO EUROPEO DE LAS COMPETENCIAS

5

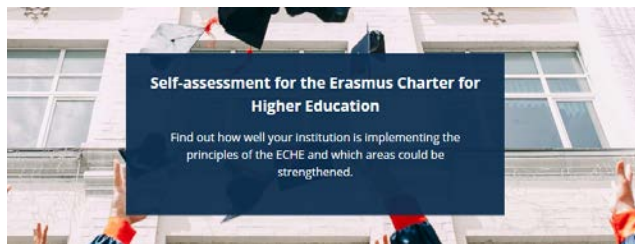
Compromisos a efectos de la ejecución y el seguimiento de la ECHE

© European Union, 2021 (CC BY-NC-ND 4.0) — image source: iStockphoto.com



Compromisos a efectos de seguimiento y ejecución

- Publicar la ECHE y la Declaración de Política Erasmus de manera destacada en el sitio web de la institución.
- Garantizar que se hayan comunicado bien los principios de la Carta y que el personal los aplique en todos los niveles de la institución.



- Hacer uso de la **herramienta de Autoevaluación** para garantizar la plena ejecución de los principios de la Carta ([enlace](#)).



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES



U23

PRESIDENCIA ESPAÑOLA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA




AÑO EUROPEO DE LAS
COMPETENCIAS

6

Seguimiento de la ECHE por parte del SEPIE

Seguimiento de la ECHE por parte del SEPIE

La Agencia Nacional de Erasmus + (SEPIE) supervisará la implementación de la ECHE. La infracción de sus principios y compromisos puede llevar a su retirada por la Comisión Europea.

-  **Seguimiento de la ECHE por parte de la Agencia Nacional Erasmus+**
- Informes Finales de los proyectos.
 - Encuestas de los participantes (EU Survey).
 - Visitas de seguimiento, entre otro.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES



U23
PRESIDENCIA ESPAÑOLA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



¡Gracias por su atención!



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



www.sepie.es



www.erasmusplus.gov.es



sepie@sepie.es

#ErasmusPlus

